

buente sus Mezedes esta falta, y que por ella se ha hecho  
frecio el buscar otro Medico, que quisiera asistir a esta Villa  
y sus Vecinos para que estos no carecieren de persona.  
Pues al que se asistia a sus enfermedades, dieron medio  
para buscarle, y con efecto abierto llegado esta nobedad  
a noticia de dñ. L. Pedro Paris portente, se ha pretendido  
en dñ. Plaza como parece de dñ. memorial dado por el  
suo dicho, que queda por Cabeza, y sin embargo de que los  
fundamentos, que el Concep de dñ. año pasado hubo para  
haber probidenciado de nuevo Medico eran muy sus-  
tos teniendo presente de que Reconocido dñ. L. Pedro pro-  
curara cumplir con su obligacion como lo ha ejecutado  
en otros tiempos asistiendo con toda puntualidad, y cari-  
dad a los Vecinos de esta Villa, y qualandarse con los que  
quieron voluntariamente por las cantidades que le  
hubieren fuentes deban pagar, y con los que no, visitando  
por aquell stipendio, que como Medico propio debe asistirlos,  
y otros pobres de basto, no faltando, ni haciendo ausen-  
cia de esta Villa, que de motivo a querer a la una por que  
acadeciendo alguna falta no siente esta permitida por  
la Justicia de esta Villa, o no cumpliendo con la obligacion  
segun que ha dicho deue, hade poder libremente este Conze-  
po o sus Juzgadores probidenciar de nuevo Medico, o lo  
que mas los medios que aazon y Justicia tenga por com-  
benientes; desde luego se reciben sus Mezdes por me-  
dico de esta dñ. Villa para que como tal cargo las quali-  
dades que bandichas puebla crezca dñ. Su facultad en  
esta Villa, y su Jurisdiccion puer de de luego sus Mezde-  
des estan prontos por si o por su Comisario a asistirlo,  
para que practique dñ. Pedro la que practicada del mis-  
mo modo lo asistian sus Mezdes para la cobranza de  
ella, y le consigna para ayuda de Costa de los propios de es-  
ta Villa trecentos Reales Vellon annuales, que perez-  
cera en la forma acostumbrada de el Mayordomo de dichos  
proprios, que ego fuere sacando libraza para ello, y po-

